



Nombre de alumno:

Gabriela García León.

Nombre del profesor:

Lic. Rosario Cruz Sánchez.

Nombre del trabajo:

Conceptos.

Materia:

Enfermería en urgencias y desastres.

Grado: 7mo Cuatrimestre.

Grupo: A

Pichucalco; Chiapas a 11 de septiembre 2020.

URGENCIA: Situación que requiere una toma de decisiones inmediata a efectos de evitar efectos indeseados. Las urgencias pueden referirse a infinidad de circunstancias en las que se ponen en juego la salud, la vida o el patrimonio de las personas. Son en general circunstancias imprevistas que suceden sin que la mayoría de la población esté preparada para ellas.

EMERGENCIA: Se designa con el término de emergencia al accidente o suceso que acontece de manera absolutamente imprevista.

COMO SE INTEGRAN EL AREA DE URGENCIAS MEDICAS: El servicio de urgencias consta estructuralmente con: área consulta médica general de primer contacto para consulta de atención ambulatoria, área de triage, para la atención de corta estancia, área de curación donde se atiende heridas y procedimientos específicos. Y el área de hospitalización con X camillas censables para atención de pacientes con protocolo de estudio diagnóstico y terapéutico que requiere mayor tiempo en promedio 24 horas, y un manejo multidisciplinario. En el apoyo administrativo cuenta con un área de trabajo social y de cajas, así como una sala de espera.